



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10978/01.-

REF./CONTADURIA GENERAL.-

S/DONACION DE UN EQUIPO PERFORADOR FRANK.-

TERCEROS INICIADORES: MUNICIPALIDAD DE ANGUIL.-

DICTAMEN N°

0240/02

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 17/18.-

Sin perjuicio de ello se sugiere se desglose la nota obrante a fojas 2 y se de respuesta en un nuevo expediente a la requisitoria del Sr. presidente de la Cooperadora Policial de la Localidad de Algarrobo del Aguila.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, lju.-



04 MAR 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa